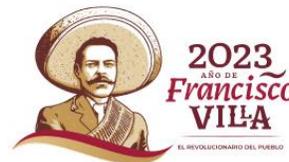




ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GUÍA DE USUARIO

SISTEMA DE ASUNTOS JURÍDICOS

PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA

(SAJIE)

2023

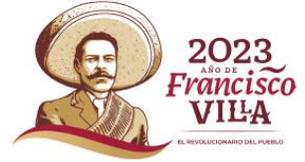




Tabla de contenido

1. Registro de usuario	3
2. Ingreso al sistema de usuarios registrados.....	9
3. Iniciar un nuevo trámite	11
4. Monitoreo de compromisos	18
5. Consulta de oficios	20





1. Registro de usuario

Deberás ingresar a la página <https://sajie.economia.gob.mx> donde podrás registrarte y hacer uso del sistema dando clic en el botón “Registrarme”.

gob. MX Trámites Gobierno Participe Datos

SE Opciones-

Inicio > Acceso

Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera

El Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera, te permitirá realizar electrónicamente los trámites de asuntos jurídicos ante la Dirección General de Inversión Extranjera y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Iniciar sesión

Nombre*:

Contraseña*:

Recordarme [Olvidé mi contraseña](#)

El sistema redirigirá a la página de registro, donde será necesario se llene la información que se solicita, así como se acepten los términos y condiciones, por lo que se deberá dar clic en el botón “Términos y condiciones” para visualizarlos.

gob. MX Trámites Gobierno Participe Datos

SE Opciones-

Inicio > Registrarme

Registro de nuevos usuarios

Para obtener tu registro del Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera deberás:

1. Contar con un correo electrónico válido, mismo que funcionará en el sistema como tu nombre de usuario.
2. Verificar si tu e-firma está activa (antes firma electrónica) en el Servicio de Administración Tributaria, en caso contrario, deberás obtenerla o renovarla.

Registro de usuarios para tramitar vía internet ante el Sistema de Asuntos Jurídicos de Inversión Extranjera.

Datos del representante legal

Registro Federal del Contribuyente (RFC):

Nombre(s)*: Primer apellido*: Segundo apellido*:

Domicilio

Elige tu país*:

Código postal*:

Estado*:

Municipio o Alcaldía*:

Colonia*:

Calle*:

Número exterior*:

Número interior:

Lada*: Teléfono fijo*:





Una vez que se han leído los términos y condiciones, se deberá dar clic en “Acepto términos y condiciones” para que la ventana se cierre.

The screenshot shows the 'Registrame' page on the 'gob.mx' website. A modal window is open, displaying the following text:

Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se determinan las Reglas para el uso del Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera.

Modificaciones

El Gobierno Federal tendrá el derecho de modificar en cualquier momento el contenido y alcance de los presentes Términos y Condiciones de uso lo cual se hará del conocimiento del usuario de manera oportuna, por lo cual deberá leerlos atentamente cada vez que se le haga de conocimiento y pretenda utilizar el portal.

Leyes aplicables y jurisdicción en caso de controversia

En caso de controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones de uso, de las Políticas de privacidad o de cualquier otro documento relevante del portal, el usuario está de acuerdo en que serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y competentes los tribunales de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

At the bottom of the modal is a blue button labeled "Acepto términos y condiciones".

Concluida la aceptación de los términos y condiciones, llenará los campos de la información solicitada. En la parte inferior de los campos a responder, el sistema solicitará acepte o no que se realicen usos adicionales con los datos personales proporcionados.

Para continuar el proceso, seleccionará el campo “Declaro que he leído y acepto los términos y condiciones” para que el sistema descargue el aplicativo de firmado electrónico; será necesario que la e.firma (antes Firma Electrónica) proporcionada por el Sistema de Administración Tributaria se encuentre vigente.

The screenshot shows the 'Finalidades adicionales al tratamiento de tus datos personales' page on the 'gob.mx' website. The page contains the following text:

De conformidad con el aviso de privacidad de la Secretaría de Economía:

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no deseas que tus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de tu registro deberás manifestar tu voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Sí acepto
 No acepto

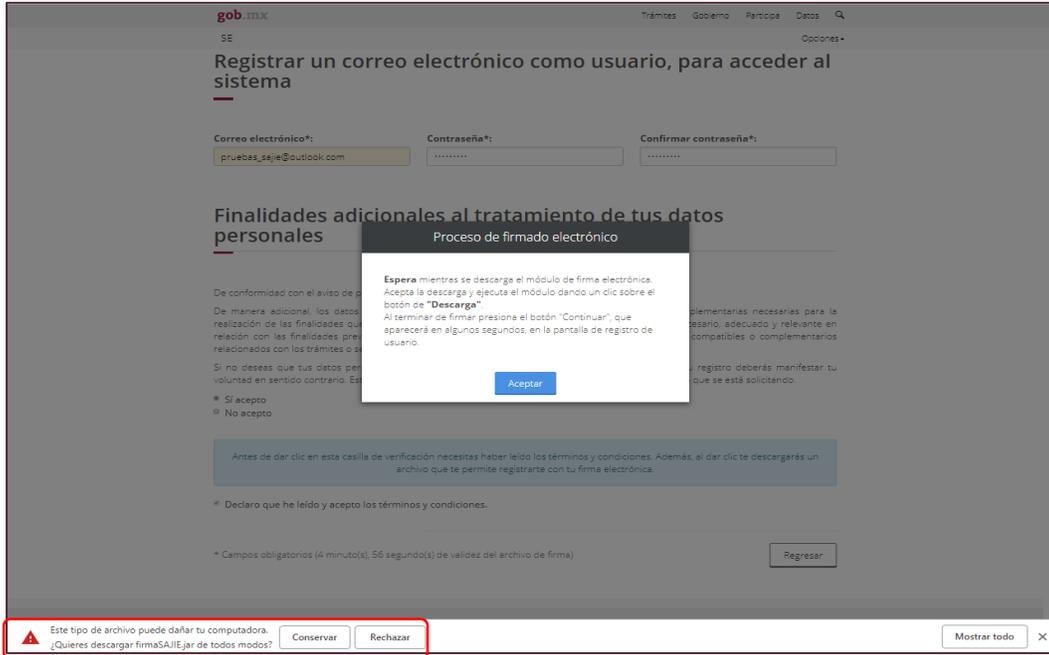
Antes de dar clic en esta casilla de verificación necesitas haber leído los términos y condiciones. Además, al dar clic te descargarás un archivo que te permite registrarte con tu firma electrónica.

Declaro que he leído y acepto los términos y condiciones.





Se descargará el aplicativo de forma automática, para abrirlo deberás aceptar y ejecutar (conservar) la descarga de firma electrónica (se requiere instalar java para Windows).



The screenshot shows the registration page on gob.mx. The main heading is "Registrar un correo electrónico como usuario, para acceder al sistema". There are input fields for "Correo electrónico*", "Contraseña*", and "Confirmar contraseña*". Below these is a section for "Finalidades adicionales al tratamiento de tus datos personales". A modal dialog box titled "Proceso de firmado electrónico" is open, containing the text: "Espera mientras se descarga el módulo de firma electrónica. Acepta la descarga y ejecuta el módulo dando un clic sobre el botón de 'Descarga'. Al terminar de firmar presiona el botón 'Continuar', que aparecerá en algunos segundos, en la pantalla de registro de usuario." There is an "Aceptar" button in the dialog. At the bottom of the page, a warning message is highlighted with a red box: "Este tipo de archivo puede dañar tu computadora. ¿Quieres descargar firmaSAJE.jar de todos modos?" with "Conservar" and "Rechazar" buttons.

Una vez que se ejecute el programa, se deberán llenar los datos que la e.firma solicita para validar el registro (adjuntar los archivos "cer" y "key" así como la contraseña).

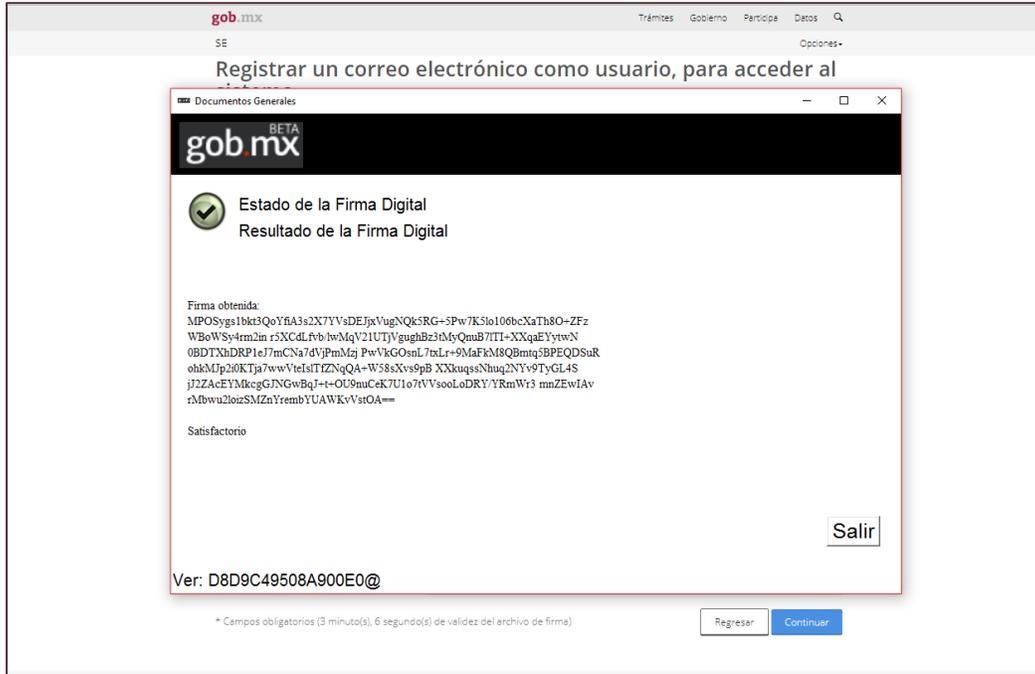


The screenshot shows a window titled "Firma Digital SAT" with the subtitle "Proporcione los siguientes elementos para realizar la firma digital del proceso". It displays the "Identificación de Usuario: GACM980702H25". There are input fields for "Certificado (cer)", "Clave privada (key)", and "Contraseña privada". A "Identificarse" button is visible. At the bottom, it shows "Ver: D8D9C49508A900E0@" and "Regresar" and "Continuar" buttons. A footer note states: "* Campos obligatorios (4 minuto(s), 7 segundo(s) de validez del archivo de firma)".

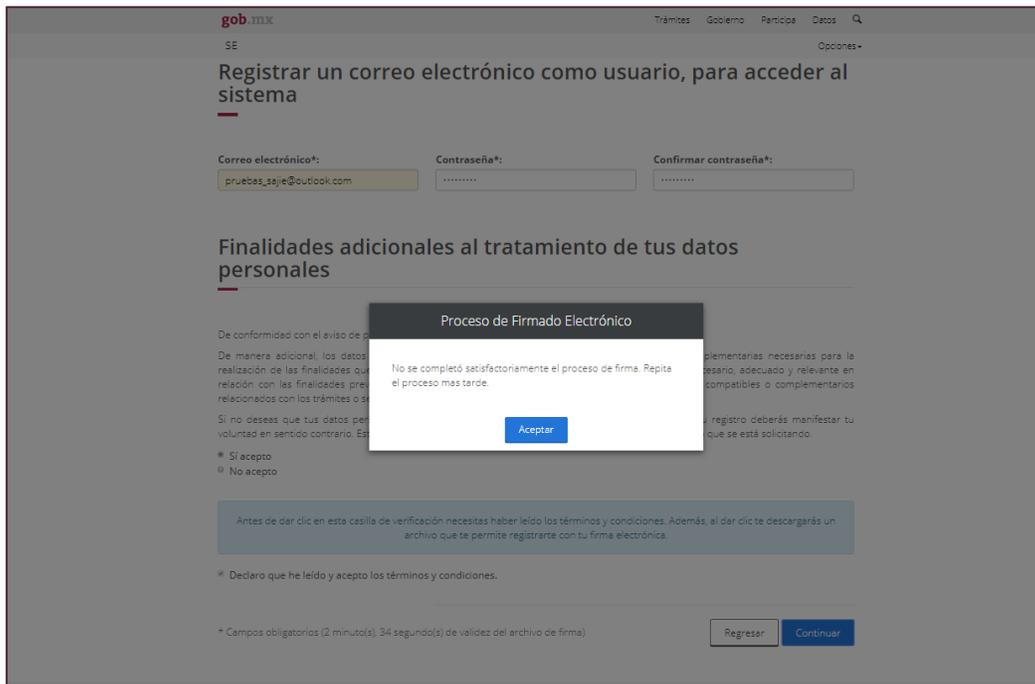




Una vez concluido el firmado, se deberá dar clic en salir.



Para continuar el registro, se dará clic en "aceptar" en la ventana emergente que aparecerá en pantalla.





La página mostrará un botón en color azul en la parte inferior derecha “continuar” en el cual se deberá dar clic.

The screenshot shows the registration page for a user. The title is "Registrar un correo electrónico como usuario, para acceder al sistema". There are three input fields: "Correo electrónico*" with the value "pruebas_saje@outlook.com", "Contraseña*" with a masked password, and "Confirmar contraseña*" with a masked password. Below the fields is a section titled "Finalidades adicionales al tratamiento de tus datos personales" with a privacy notice and two radio buttons: "Si acepto" (selected) and "No acepto". At the bottom right, there are two buttons: "Regresar" and "Continuar".

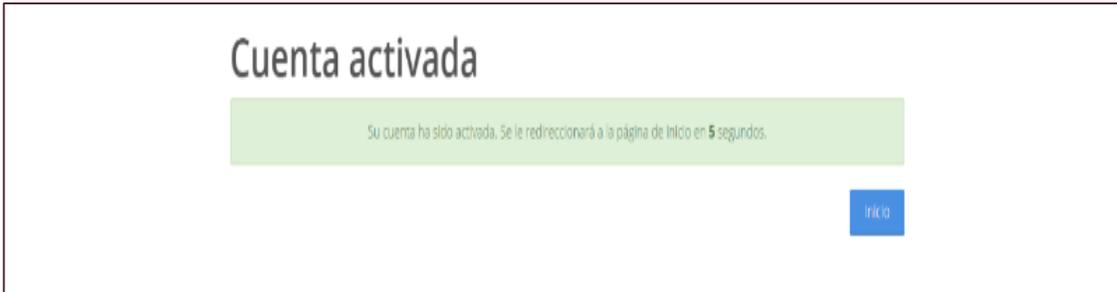
La página mostrará un cuadro de texto sobre el registro correcto del usuario en el que se deberá dar clic en “continuar”.

The screenshot shows the same registration page as above, but with a success message overlay. The message says "¡Correcto! Se registró correctamente el usuario, se enviará un correo de notificación a su correo electrónico". There is a "Continuar" button inside the message box. The background page is dimmed.





Se enviará un mensaje a la cuenta de correo electrónico que se haya dado de alta al llenar el formulario de registro en el SAJIE, por lo que para activar la cuenta, será necesario ingresar al link de activación que viene adjunto al correo; la dar clic sobre el vínculo, automáticamente será redirigido a la activación de la cuenta.



Posteriormente, serás redirigido automáticamente en segundos a la página de inicio del SAJIE y se podrá hacer uso de la cuenta





2. Ingreso al sistema de usuarios registrados

En la página de inicio del SAJIE, se deberá proporcionar e usuario (el correo electrónico que se dio de alta) y la contraseña que se creó al registrarse en el sistema; una vez proporcionados, deberás dar clic en “Ingresar”.

The screenshot shows the login page for the 'Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera'. The page title is 'Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera'. Below the title, there is a description: 'El Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera, te permitirá realizar electrónicamente los trámites de asuntos jurídicos ante la Dirección General de Inversión Extranjera y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.' The main heading is 'Iniciar sesión'. There are two input fields: 'Nombre:' with the value 'mauricio980702@gmail' and 'Contraseña:' with a masked password '.....'. Below the password field, there is a checkbox for 'Recordarme' and a link for '¿Olvidé mi contraseña?'. At the bottom, there are two buttons: 'Registrar' and 'Ingresar'.

En la pestaña “Mi perfil”, podrás editar sólo algunos apartados de la información que registraste al dar de alta la cuenta.

The screenshot shows the 'Perfil de apoderado' page. The page title is 'Perfil de apoderado'. There are four tabs: 'Mi perfil', 'Mis representados', 'Nuevos trámites', 'Seguimiento de trámites', and 'Consulta de Oficios'. The 'Mi perfil' tab is selected. The page shows the user's profile information, including: 'Nombre: MAURICIO', 'Primer apellido:', 'Segundo apellido:', 'Nombre de usuario: mauricio980702@gmail', 'País*: Mexico', 'Código postal*: 10600', 'Estado: Ciudad de México', 'Municipio: La Magdalena Contreras', 'Colonia*:', 'Calle*: Neza', 'Número exterior*: 598', 'Número interior:', 'Lada*: 55', and 'Teléfono fijo*: 55555555'. There is a note at the bottom: '* Campos obligatorios' and an 'Editar perfil' button.





En la pestaña “Mis representados”, podrás dar de alta (registrar) a quienes representes (personas físicas y/o morales).

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos Q

SE Opciones-

Inicio > Perfil de usuario > Mis representados

mauricio980702@gmail.com Salir

Externo

Perfil de usuario

Mi perfil **Mis representados** Nuevos trámites Seguimiento de trámites Consulta de Oficios

Dar de alta

Tipo de persona fiscal*:

Persona física

Persona moral

Al terminar una alta, con este mismo formulario puedes dar de alta más representados.

* Campos obligatorios Cancelar

Al seleccionar alguna de las dos opciones, el sistema desplegará un formulario que se deberá llenar para registrar al representado; al concluir el llenado, se deberá dar clic en “Guardar”.

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos Q

SE Opciones-

Datos persona moral

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

Razón social*:

RAZÓN SOCIAL

Domicilio

Código postal*: Código postal

Estado*:

Municipio*:

Colonia*: -- Seleccione una colonia--

Calle*: Calle

Número exterior*: Número exterior

Número interior: Número interior

Lada*: Lada

Teléfono fijo*: Teléfono

Teléfono móvil: Celular

Correo electrónico: Correo electrónico

Al terminar una alta, con este mismo formulario puedes dar de alta más representados.

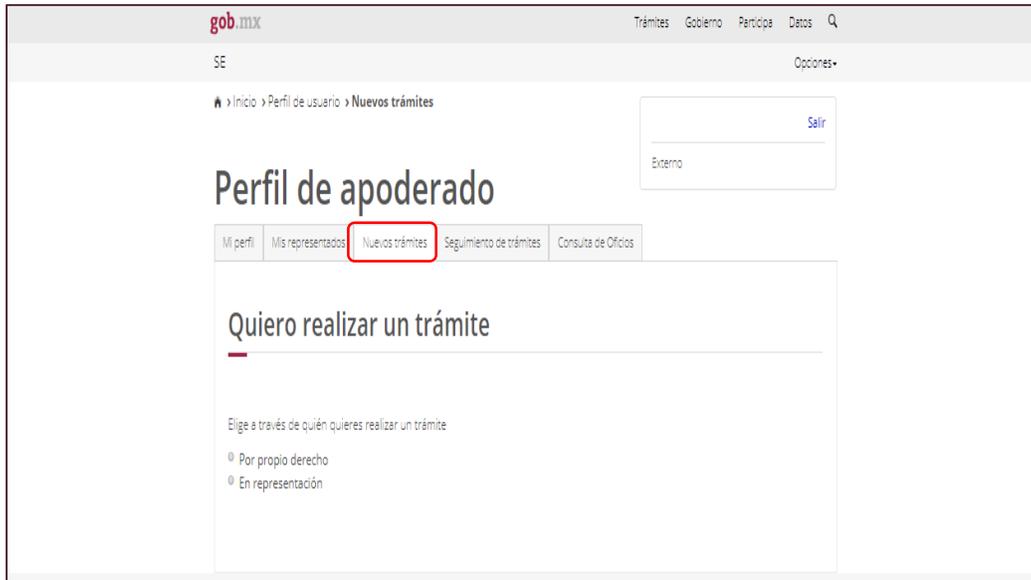
* Campos obligatorios Cancelar **Guardar**





3. Iniciar un nuevo trámite

Una vez que has dado de alta a tus representados, en la pestaña “Nuevos trámites” deberás seleccionar si el trámite a realizar es en representación de alguna de las personas físicas o morales que diste de alta (en representación) en el apartado “Mis representados” o en su caso, si se trata de un trámite que se realiza por propio derecho.



gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

SE Opciones-

Inicio > Perfil de usuario > Nuevos trámites

Salir

Externo

Mi perfil Mis representados **Nuevos trámites** Seguimiento de trámites Consulta de Oficios

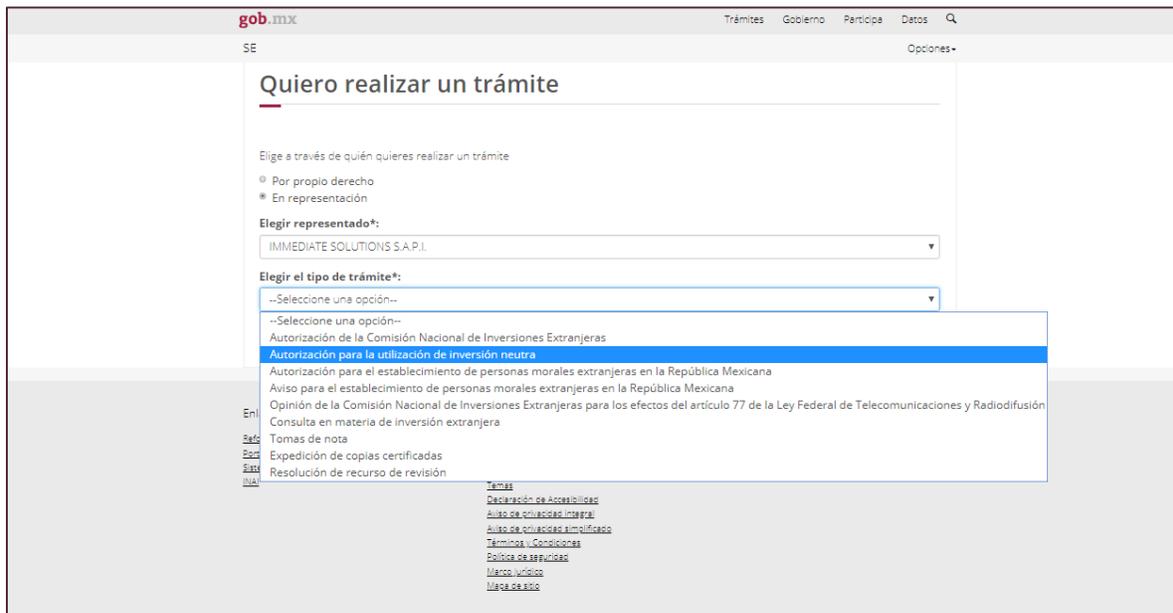
Perfil de apoderado

Quiero realizar un trámite

Elige a través de quién quieres realizar un trámite

- Por propio derecho
- En representación

Ya que has elegido a través de quien deseas realizar un trámite, el sistema desplegará el menú de opciones sobre los trámites que se pueden presentar a través del SAJIE y en su caso, la modalidad del mismo.



gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

SE Opciones-

Quiero realizar un trámite

Elige a través de quién quieres realizar un trámite

- Por propio derecho
- En representación

Elegir representado*:

IMMEDIATE SOLUTIONS S.A.P.I.

Elegir el tipo de trámite*:

--Seleccione una opción--

- Seleccione una opción--
- Autorización para la utilización de inversión neutra**
- Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana
- Aviso para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana
- Opinión de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para los efectos del artículo 77 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Consulta en materia de inversión extranjera
- Enl Tomas de nota
- Est Expedición de copias certificadas
- Est Resolución de recurso de revisión
- Est
- Est

Temas

- Declaración de Accesibilidad
- Aviso de pólizas integrales
- Aviso de pólizas simplificado
- Terminos y Condiciones
- Política de privacidad
- Marco Jurídico
- Marca de agua





Una vez que se ha seleccionado el trámite a realizar, se deberá dar clic en el botón “siguiente”.

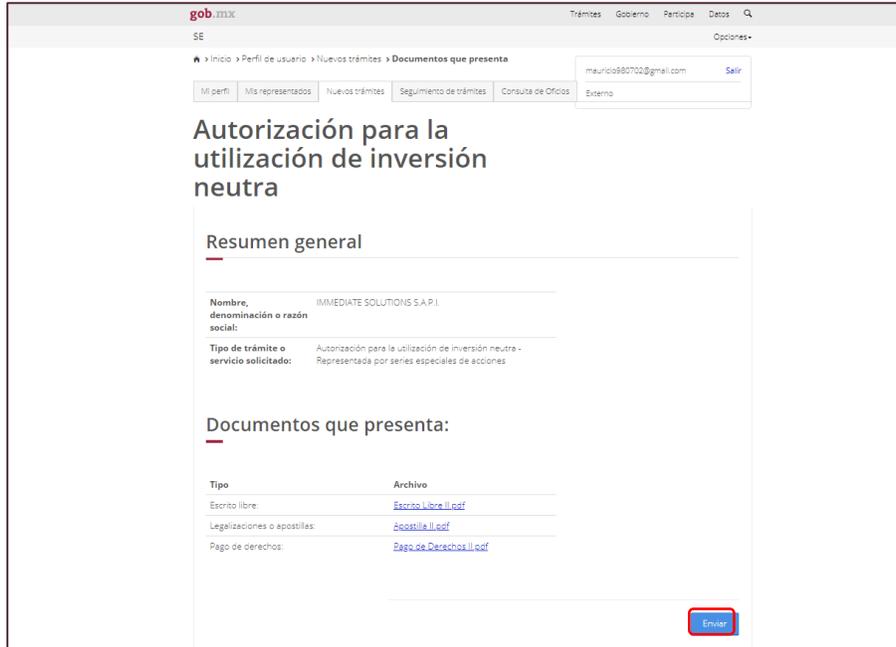
El sistema solicitará sean adjuntados los documentos que sean requeridos para el trámite, por lo que para avanzar al siguiente paso, se deberá cargar al menos un documento y dar clic en el botón “Siguiete” que aparecerá al fin de la página.

NOTA: El sistema sólo admite se adjunten archivos en formato de documento portable (PDF por sus siglas en inglés). Para los archivos favor de considerar que los PDF tengan calidad de resolución regular, un peso máximo de 1.5 MB; y, después de cargarlo deberá verificar que el archivo puede abrirse y visualizarse correctamente desde el SAJIE.

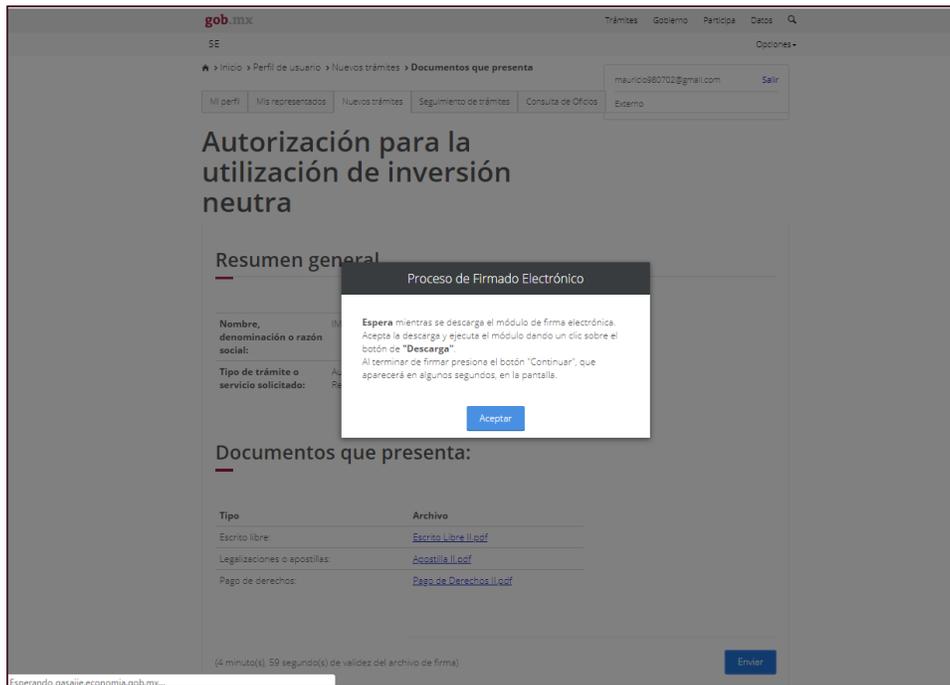




El sistema mostrará la información a enviar, por lo que deberás dar clic en el botón “Enviar” para que ésta sea procesada.

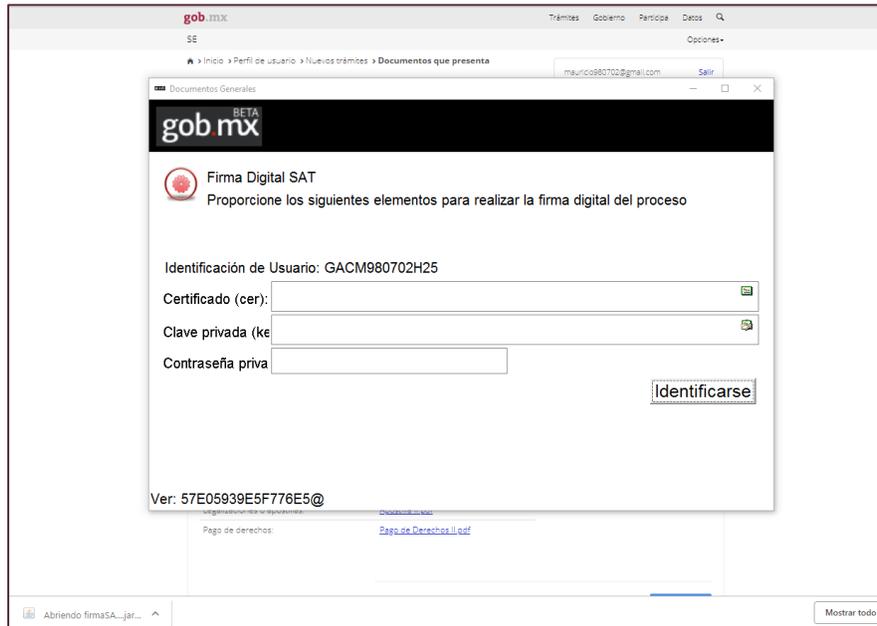


Una vez que se ha dado clic en “Enviar”, el sistema descargará el aplicativo de la e.firma con el cual firmarás el documento, por lo que deberás dar clic en “Conservar” y posteriormente dar clic sobre el archivo descargado para ejecutar el programa de firmado electrónico, tal y como se realizó al momento de registrar la cuenta en el sistema.

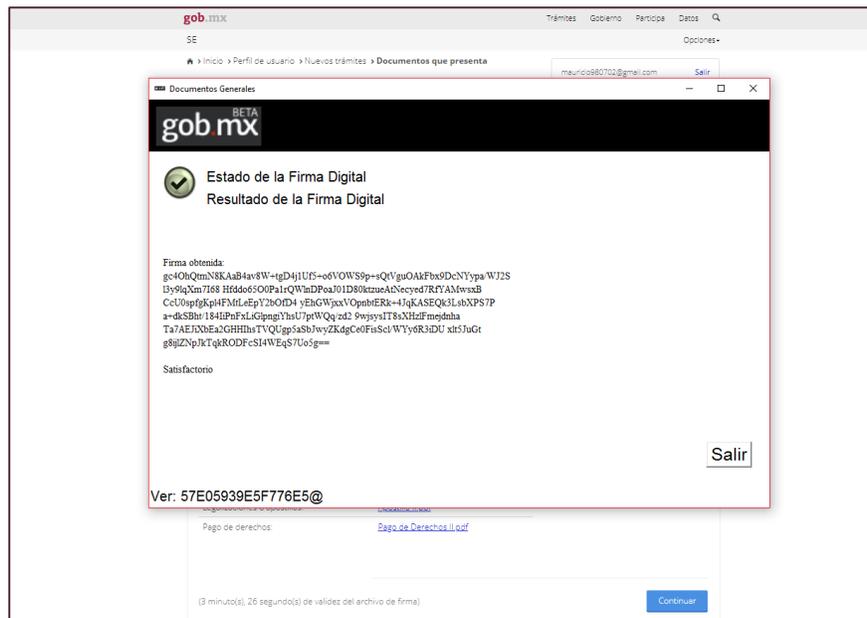




Una vez ejecutado el programa, se deberá llenar los datos solicitados para firmar digitalmente los documentos que se presenten (adjuntar los archivos .cer y .key, así como la contraseña de la e.firma).

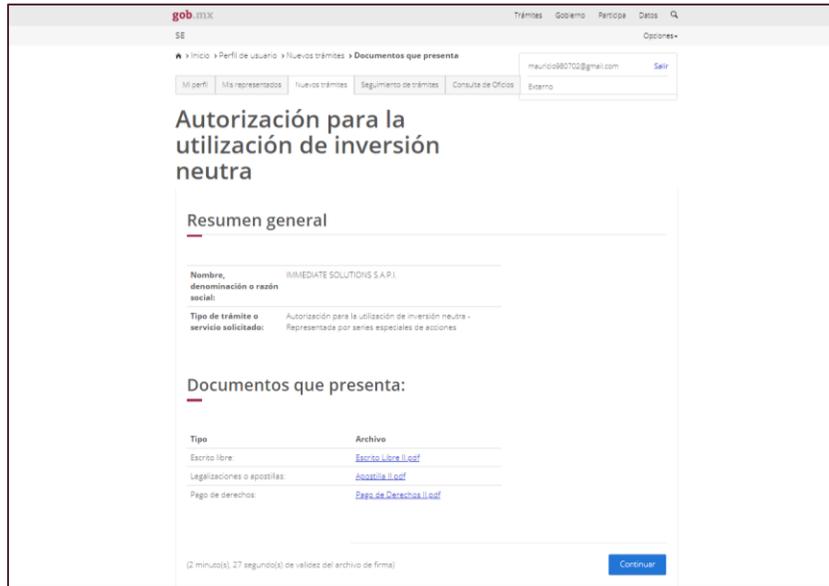


Una vez que el sistema de la e.firma termine el proceso para el firmado digital de los documentos, se deberá dar clic en salir.

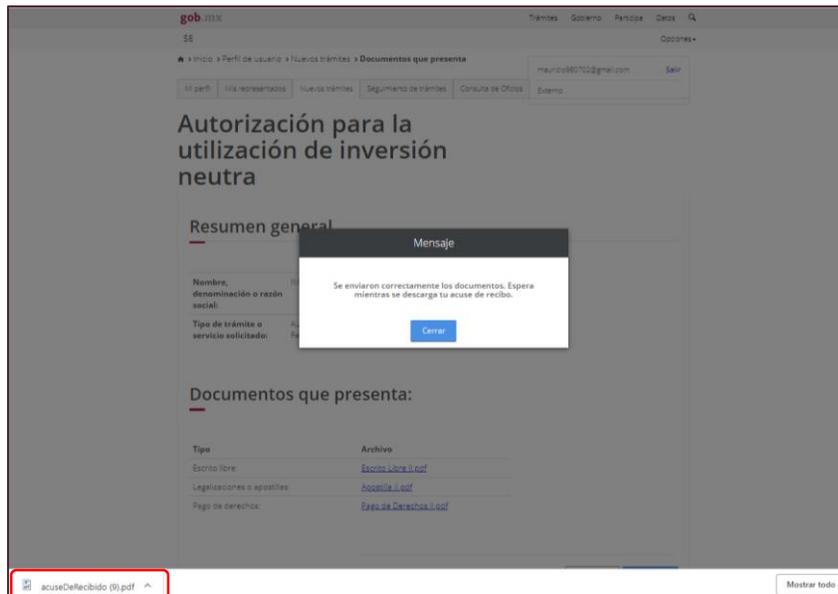




Posteriormente, se deberá dar clic en el botón “Continuar” de la ventana que aparecerá, donde el sistema mostrará el resumen del trámite.



Si realizaste correctamente tu trámite, el sistema te descargará en formato PDF el acuse del trámite que has realizado y te notificará en la pantalla el envío correcto de los documentos. Para continuar, deberás dar clic en el botón “Cerrar”.

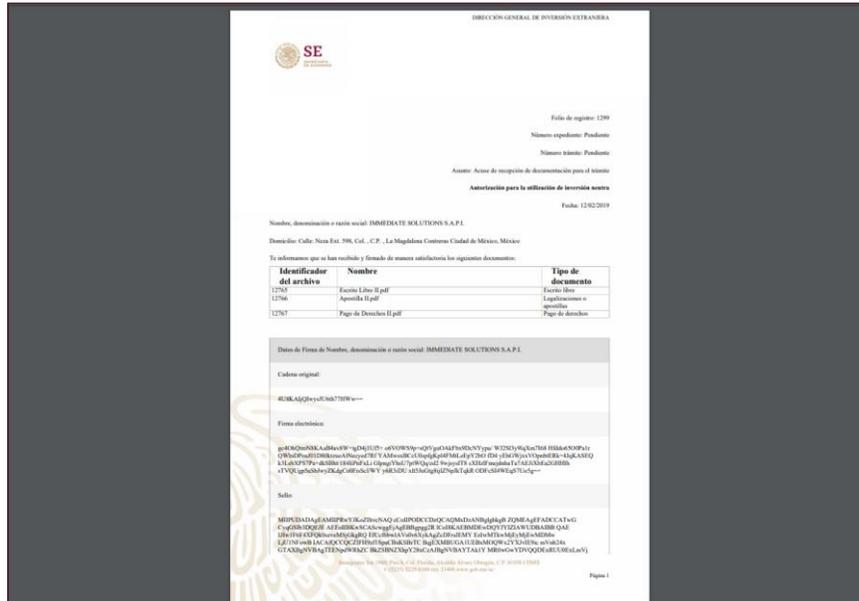


NOTA: Cuando el acuse es generado, se descarga en automático al equipo desde el cual se realiza el trámite.

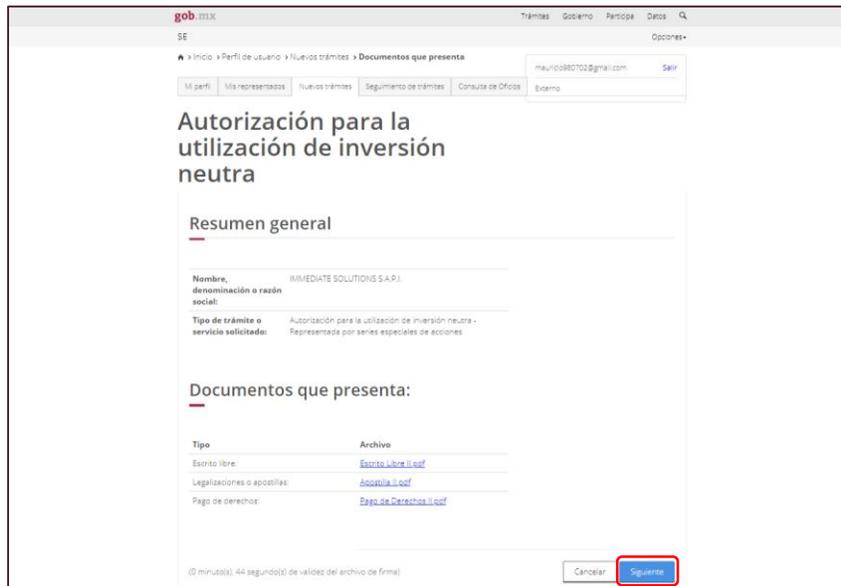




Al abrir el acuse que envía el SAJIE, éste podrá ser impreso dando clic sobre las herramientas que se localizan en la parte superior derecha de la pantalla con el acuse en formato PDF abierto.



Una vez que se ha realizado el envío de los documentos y se ha descargado el acuse, se mostrará el resumen del trámite enviado y deberás dar clic en el botón "Siguiente".





El sistema redirigirá automáticamente a la pestaña de “Seguimiento de trámites”, a través de la cual se podrá conocer el estatus y acciones a realizar de los trámites, sanciones y monitoreo de trámites que se encuentren en proceso.

The screenshot shows the 'Seguimiento de trámites' section of a user profile. It includes a navigation menu with 'Mi perfil', 'Mis representados', 'Nuevos trámites', 'Seguimiento de trámites', and 'Consulta de Oficios'. The main content area has three expandable sections: 'Trámites', 'Sanciones', and 'Monitoreo de trámites'. Each section has a plus sign icon to its right, which is highlighted with a red box in the image.

Al desplegar las opciones, podrás obtener información de cada uno de los trámites que has realizado; asimismo, aquí encontrarás para su descarga todos aquellos oficios que la autoridad emita sobre cada trámite que efectúes y permitirá dar contestación a los mismos a través del campo de “acciones”.

The screenshot shows a table of transactions with the following data:

ID	Fecha	Descripción	Estado	Acciones
1289	30/01/2019	Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretendan establecer una oficina de representación sin ingresos	AUTORIZADO	--Selecciona una opc
1299	12/02/2019	Autorización para la utilización de inversión neutra - Representada por series especiales de acciones	EN PROCESO	--Selecciona una opc

Below the table is a pagination control showing page 5 of 5, and a search bar.





4. Monitoreo de compromisos

En esta sección, podrás consultar los compromisos de trámites que hayas realizado en el SAJIE y hayan sido autorizados, mismos que se deberán cumplir para conservar la autorización otorgada.

Expediente	Trámite	Tipo de trámite	Denominación o razón social	Compromiso	Fecha de inicio	Estatus	Acciones
3092711	305	Autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Personas Físicas Extranjeras, Adquisición de Acciones	WALMART S.A. DE C.V.	Informar Domicilio de la sucursal	31/10/2018	CUMPLIDO	--Selecciona un
3092712	307	Autorización para la utilización de inversión extranjera Representada por series de acciones	MASKOTA S.A.P.I.	Plazo para ejercer la autorización	31/10/2018	CUMPLIDO	--Selecciona un
3092712	364	Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretendan establecer una oficina de representación sin ingresos	MASKOTA S.A.P.I.	Informar Domicilio de la sucursal	31/01/2019	Solventar compromiso	--Selecciona un
3092688	368	Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretendan establecer una oficina de representación sin ingresos	IMMEDIATE SOLUTIONS S.A.P.I.	Informar Domicilio de la sucursal	31/01/2019	Solventar compromiso	--Selecciona un

Dando clic sobre “Selecciona una acción”, podrás solventar el compromiso que la autoridad haya señalado, o en su caso, requerir una prórroga para el trámite solicitado.

Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretendan establecer una oficina de representación sin ingresos	MASKOTA S.A.P.I.	Informar Domicilio de la sucursal	31/01/2019	Solventar compromiso	--Selecciona una acción--
Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretendan establecer una oficina de representación sin ingresos	IMMEDIATE SOLUTIONS S.A.P.I.	Informar Domicilio de la sucursal	31/01/2019	Solventar compromiso	--Selecciona una acción-- --Selecciona una acción-- Quiero solventar mi compromiso Quiero solicitar prórroga





En cualquiera de los dos casos, el sistema solicitará una vez que se haya seleccionado la opción correspondiente, sean cargados los documentos.

Solicitar prórroga del requerimiento de compromiso

Expediente: 3092688
Número de trámite: 368
Nombre, denominación o razón social: IMMEDIATE SOLUTIONS S.A.P.I.
Tipo de trámite: Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretenden establecer una oficina de representación sin ingresos

Compromisos del requerimiento

Compromiso : Informar Domicilio de la sucursal
Compromiso : Informar Domicilio de la sucursal

Documentos que presenta

Comprobante de pago
No hay ningún documento.
Solo se permiten documentos PDF

Escrito libre
Otros

Cancelar

Una vez cargados los documentos, en ambos casos se dará clic en el botón que aparecerá en la parte inferior derecha que dice "Siguiente"; se procederá a firmar electrónicamente la información que se enviará.

Solicitar prórroga del requerimiento de compromiso

Expediente: 3092688
Número de trámite: 368
Nombre, denominación o razón social: IMMEDIATE SOLUTIONS S.A.P.I.
Tipo de trámite: Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Que pretenden establecer una oficina de representación sin ingresos

Compromisos del requerimiento

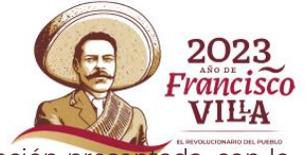
Compromiso : Informar Domicilio de la sucursal
Compromiso : Informar Domicilio de la sucursal

Documentos que presenta

Comprobante de pago
Escrito libre
Otros

Cancelar Siguiente



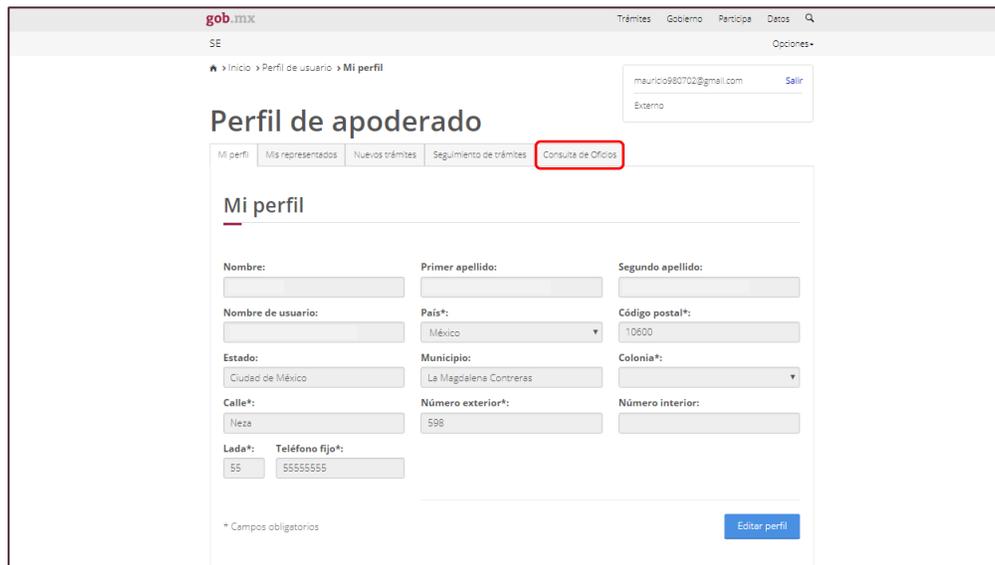


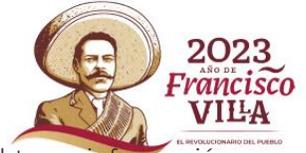
Concluido el proceso de firmado, se descargará el acuse de recibido de la documentación presentada, con lo que el proceso de contestación se habrá concluido, a la espera de respuesta de la autoridad.



5. Consulta de oficios

En este apartado podrán ser consultados todos los oficios que ha emitido la autoridad para los trámites que ya se hayan presentado. Para acceder a ellos, se deberá dar clic sobre la pestaña "Consulta de Oficios" que se encuentra en la pantalla principal del perfil de apoderado.





Para consultarlo, deberás ingresar el número de trámite o sanción del que se quiere obtener información, una vez hecho esto, se deberá dar clic en "Buscar".

The screenshot shows the 'Consulta de Oficios' page on the gob.mx portal. The search field contains the number '110' and the 'Buscar' button is highlighted. The page includes navigation tabs, a user profile dropdown, and a footer with social media links and a subscription form.

Obtenido el resultado, se deberá dar clic en el nombre del documento que aparecerá en azul dentro del apartado "Oficio" para que el sistema realice la descarga del documento seleccionado.

The screenshot shows the search results for the number '110'. A table displays the following information:

No. Expediente	Trámite	Nombre o Razón Social	Tipo de Trámite	Oficio
3092595	110	QUESOS S.R.L.	Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana - Para inscribir estatutos en el Registro Público de Comercio	Oficio de Requerimiento Acuse_1.pdf





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Dirección General de Inversión Extranjera
Secretaría de Economía
Correo: contacto.sajie@economia.gob.mx
Tel: 52296100 (Ext. 33416)

